Estados Financieros

RUTA ORBITAL SUR SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2024 Docusign Envelope ID: 8B6595E1-04E0-464C-9913-CE72BA01B9AB

RUTA ORBITAL SUR SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024.



EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, Piso 4, Las Condes, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 17 de julio de 2024 (fecha de su constitución) y 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de julio de 2024 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto: Constitución y objeto social

Tal y como se detalla en nota 1.2 de los presentes estados financieros, Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. fue constituida el 17 de julio de 2024, con el objeto de ejecutar el Contrato de Concesión denominado "Concesión Orbital Sur Santiago", el cual se describe en notas 1.3 a la 1.6 de los presentes estados financieros. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.



- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Cristián Sepúlveda A.

EY Audit Ltda.

Santiago, 17 de febrero de 2025



RUTA ORBITAL SUR SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el período comprendido entre el 17 de julio de 2024 (Fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificados Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Estado de Flujos de Efectivo Método Directo Notas Explicativas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos UF - Unidades de fomento

Estados Financieros

RUTA ORBITAL SUR SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2024



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS AI 31 de diciembre de 2024

ACTIVOS	Nota	31/12/2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	10.692.076
Otros activos no financieros, corrientes	7A	221.984
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6B	140.393
Total activos corrientes		11.054.453
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos financieros, no corrientes	6C	5.316.177
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	134.241
Propiedades, plantas y equipos	9	92.769
Total activos no corrientes		5.543.187
TOTAL DE ACTIVOS		16.597.640
PASIVOS	Nota	31/12/2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11A	649.155
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12B	285.449
Total pasivos corrientes		934.604
PASIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	11A	59.844
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	10A	174.872
Total pasivos no corrientes		234.716
TOTAL PASIVOS		1.169.320
PATRIMONIO		
Capital emitido	14	14.720.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	15	708.320
Carrainado (por anado) acarrianada		
Total patrimonio		15.428.320



ESTADO <u>DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA</u> Por el periodo comprendido entre el 17 de Julio de 2024 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2024

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	5.296.928
Otros gastos, por naturaleza	17	(4.606.025)
Gasto por depreciación y amortización	9	(8.434)
Ingresos financieros	18	186.171
Costos financieros	19	(3.718)
Resultado por unidades de reajuste	20	18.270
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		883.192
Ingresos (gastos) por impuestos a las ganancias	10B	(174.872)
Ganancia		708.320
Ganancias por acción		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	15	48,12
Ganancia (pérdida) por acción básica	15	48,12
Cantidad de acciones		14.720



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por el periodo comprendido entre el 17 de Julio de 2024 (fecha de constitución) y 31 de diciembre de 2024

Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	15	0	708.320	708.320
Total resultado integral		0	708.320	708.320
Aportes de capital		14.720.000	0	14.720.000
Incremento en el patrimonio		14.720.000	708.320	15.428.320
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		14.720.000	708.320	15.428.320



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO Por el periodo comprendido entre el 17 de Julio de 2024 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.214.095)
Flujos de efectivo netos utilizados en la operación		(4.214.095)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Intereses recibidos	18	186.171
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		186.171
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de capital.	14A	14.720.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		14.720.000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		10.692.076
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A	10.692.076



INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

		Página
NOTA 1 -	INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1	Inscripción en el Registro de Valores y/o Registro Especial de Entidades Informantes	7
1.2	Adjudicación y Constitución de la Sociedad	7
1.3	Descripción del proyecto	7
1.4	ÍNICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	8
	Pagos al Estado	
1.6	Inversión desglosada en obras de concesión.	8
NOTA 2 -	BASES DE PREPARACIÓN	9
2.1	Declaración de cumplimiento	9
	Moneda Funcional y de preparación	
	Conversión de moneda extranjera y unidades de reajuste	
2.4	Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad	9
NOTA 3 -	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
	Efectivo y equivalentes al efectivo	
	Instrumentos Financieros	
	Deterioro Activos	
	VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	
	Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión	
	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	
	Propiedades, plantas y equipos	
	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	
	Pasivos financieros	
	Provisiones	
	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	
	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	
	Ingresos y gastos financieros	
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
	CAPITAL EMITIDO	
3.10 NOTA 4 -	GESTIÓN DE RIESGOS	
	RIESGO DE MERCADO	
	RIESGO FINANCIERO	
	Riesgos operacionales	
4.4 NOTA 5 -	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	
NOTA 6 -	ACTIVOS FINANCIEROS	
,	IVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
,	ORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	
•	S ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
NOTA 7 -	OTROS ACTIVOS Y PASIVOS, NO FINANCIEROS	
Λ	ACHVAS INH ANCIDLES DISTINITAS DE LA DILISVALIA	20



NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	30
NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	31
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	
B) Ingreso (gasto) por impuesto reconocido en resultados.	
C) CONCILIACIÓN DEL INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS USANDO LA TAS EFECTIVA.	
NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	32
A) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	32
B) PROVEEDORES Y ACREEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	33
NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	33
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	33
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	
C) Transacciones con entidades relacionadas	
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	
NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	34
a) Juicios Pendientes	34
B) GARANTÍAS RECIBIDAS	
c) Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión	
NOTA 14 - PATRIMONIO	
A) CAPITAL	
B) Ganancia (Pérdidas) Acumuladas	
NOTA 15 - GANANCIA POR ACCIÓN	
NOTA 16 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	37
NOTA 17 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	37
NOTA 18 - INGRESOS FINANCIEROS	
NOTA 19 - COSTOS FINANCIEROS	38
NOTA 20 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	38
NOTA 21 - SALDOS EN MONEDAS	39
NOTA 22 - MEDIO AMBIENTE	40
NOTA 23 - HECHOS RELEVANTES	40
NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES	11



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la "Sociedad", la "Compañía", la "Concesionaria", la "Sociedad Concesionaria" o "Ruta Orbital Sur") es una Empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro El Plomo Nº 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 77.930.767-0.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores y/o Registro Especial de Entidades Informantes

Con fecha 18 de noviembre de 2024, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 694.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo Nº22 de fecha 6 de marzo de 2024 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de junio de 2024, se adjudicó al licitante Intervial Chile S.A., el Contrato de Concesión denominado "Concesión Orbital Sur Santiago" para la ejecución, reparación, conservación y explotación de un proyecto que tiene una longitud total aproximada de 24 kilómetros, emplazado en la zona sur de la Región Metropolitana, abarcando las comunas de Peñaflor, Calera de Tango y San Bernardo, mejorando la conectividad poniente - oriente en el sector sur de Santiago, entre la Ruta 78, Ruta 5 y la Ruta 79, por medio de la estructuración de una nueva conexión poniente – oriente.

La Sociedad fue constituida en Santiago de Chile bajo el nombre "Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A.", mediante la escritura pública de fecha 17 de julio de 2024 ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto fue inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 18 de julio de 2024 a fojas 60.480 N°24.403 en el Registro de Comercio del año 2024, y publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de julio de 2024.

La Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., que posee un 99% de participación en la Entidad, que a su vez es controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, la que en agosto de 2021 fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., quedando ésta como controladora última del grupo.

1.3 Descripción del proyecto.

El proyecto tiene una longitud total aproximada de 24 kilómetros y se encuentra emplazado en la zona sur de la Región Metropolitana. Abarca las comunas de Peñaflor, Calera de Tango y San Bernardo y permitirá mejorar la conectividad poniente - oriente en el sector sur de Santiago, entre la Ruta 78, Ruta 5 y la Ruta 79, por medio de la estructuración de una nueva conexión poniente - oriente. El diseño del trazado del proyecto considera estructuras de enlace en las principales rutas que atraviesa como también pasos desnivelados, atraviesos, entre otras.

El proyecto formará parte de un segundo anillo Metropolitano de Santiago, el que conectará, a su vez, con la futura concesión Orbital Norponiente. Tanto el proyecto, como Orbital Norponiente, permitirán generar una nueva circunvalación en torno a la ciudad de Santiago, la que facilitará la conexión con las distintas autopistas existentes y proyectadas.

El proyecto Orbital Sur Santiago considera la habilitación de una autopista en doble calzada, con velocidades de proyecto entre 100 y 120 km/h, y su trazado se desarrolla desde la Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) a la altura del Río Maipo, bordeando la ribera norte del mismo, incorporando una nueva conexión con Ruta 5. Enseguida, atraviesa la Ruta 5 y la línea de ferrocarril mediante un paso superior, continuando hacia el poniente hasta conectar con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) a través de un enlace. En el tramo entre la Ruta 5 y la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), el proyecto continúa en forma paralela al sur del actual camino de Calera de Tango, permitiendo evitar una zona fuertemente consolidada.



NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 21 de junio de 2024, la empresa LEN y Asociados Ingenieros Consultores limitada, se adjudicó la elaboración de los Proyectos de Ingeniería de Detalle y los Estudios de Impacto Ambiental asociados al contrato de concesión.

1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo máximo de la concesión es variable conforme a los Ingresos Mínimos de la Concesión, pudiendo extenderse por un plazo máximo de 432 meses, y cuyo inicio es el 4 de junio de 2024, fecha en la cual se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo de Adjudicación.

1.5 Pagos al Estado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.13.1.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración y control del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción por UF 120.000 en 6 cuotas iguales y sucesivas de UF 20.000. El Concesionario deberá pagar la primera cuota dentro del plazo de 180 (ciento ochenta) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación del Contrato de Concesión. El Concesionario deberá pagar las 5 (cinco) cuotas restantes anual y sucesivamente el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior.

Según lo establecido en el artículo 1.13.1.2 de las Bases de Licitación y en virtud de lo establecido en el inciso 3° del artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria debe pagar al Estado la cantidad de UF 2.777.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos para el Estado, requeridos para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión.

El pago de esta cantidad debe ser realizado en 3 cuotas. El pago de la primera cuota correspondiente a UF 925.000 (novecientas veinticinco mil) deberá efectuarse en un plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de adjudicación de la concesión. El monto correspondiente a la segunda cuota será de UF 925.000 (novecientas veinticinco mil) y su pago deberá efectuarse dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses después de haber pagado la primera cuota. El pago de la tercera cuota cuyo monto corresponde a UF 927.000 (novecientas veintisiete mil) deberá realizarse dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses después de haber pagado la segunda cuota. Los pagos de todas las cuotas deberán realizarse conforme a lo establecido en el artículo 1.13.6. de las Bases de Licitación.

Para la distribución de riesgo de demanda y de cobro, señalada en el artículo 1.13.3.1, en el que se establece el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP un total de UF 130.000 (ciento treinta mil). El Concesionario deberá pagar este monto en un total de 2 (dos) cuotas iguales, anuales, cada una por un total de UF 65.000 (sesenta y cinco mil), mientras no renuncie al mecanismo de IMG.

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la primera cuota con anterioridad a la fecha estimada para la solicitud de autorización de la segunda puesta en servicio provisoria parcial de las obras. Si el Concesionario no realiza el pago, el Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC) no autorizará dicha puesta en servicio provisoria parcial de las obras de acuerdo al artículo 1.12.1.2. La Sociedad Concesionaria deberá pagar la segunda cuota el último día hábil del mes de enero del año siguiente al pago de la primera cuota.

1.6 Inversión desglosada en obras de concesión.

La Sociedad Concesionaria se encuentra al 31 de diciembre de 2024 en la fase de Ingeniería de la etapa de Construcción.



NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por el período comprendido entre el 17 de Julio de 2024 (fecha de constitución de la Sociedad) y 31 de diciembre de 2024 el han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en Ingles), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, de Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por el periodo comprendido entre el 17 de Julio de 2024 (Fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2024.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2024.

No existen impactos identificados asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2025.

2.2 Moneda Funcional y de preparación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de sus estados financieros.

2.3 Conversión de moneda extranjera y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera y unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de cada moneda y de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

Al 31 de diciembre de 2024 los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de estas conversiones son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro "Ganancia (Pérdida) de Cambio en Moneda Extranjera" o bien "Resultado por unidades de reajuste" según corresponda.

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2024	38.416,69	996,46
31/12/2023	36.789,36	877,12

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.



NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

Todos los supuestos utilizados en esta evaluación para juicios y contingencias están de acuerdo a lo expresado en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 37 para los presentes estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El principal factor utilizado para las variables relevantes de la concesión es:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.
- b) Estudios de tráfico para proyectar flujos vehiculares futuros e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión en base al VPI (Valor Presente de los Ingresos); los que son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión, teniendo en consideración que la ruta aún se mantiene en etapa inicial de construcción.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" ("CINIIF 12") e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de CINIIF 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en la valorización del activo financiero.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos relevantes para el registro de los rubros que se indican:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos financieros de la Sociedad. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

Arrendamientos:

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad, plantas y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.



NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Provisiones por litigios y contingencias:

La administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Instrumentos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

De acuerdo con la NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.



El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, sí existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados as condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").



Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel
 I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o
 indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con CINIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados bajo el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG"). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero es presentado en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

3.6 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de sistemas informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.



3.7 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil (meses)
Instalaciones	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según CINIIF 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.5.

En aquellas propiedades, plantas y equipos adquiridas, cuya vida útil sea mayor al tiempo remanente de la concesión son limitados a la fecha de término de la concesión.

3.8 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.



3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros.

3.11 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los Accionistas, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la Ley en Chile.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes según los siguientes 5 pasos:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.



3.13 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

3.14 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.15 Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de CINIIF 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por Impuesto al valor agregado (IVA) al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.16 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.



NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1 Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión, el cual contiene instrumentos que mitigan este riesgo, tales como el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y el Valor Presente de los Ingresos (VPI).

Dada la etapa actual de construcción, la Sociedad concesionaria no registra tráfico alguno.

4.2 Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de *commodities*, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

Actualmente la sociedad se encuentra en las etapas iniciales del proyecto y evalúa a que riesgo esta expuesta.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad no tiene riesgos de tasas de interés a la fecha de estos estados financieros, ya que no posee ningún instrumento financiero.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

La Sociedad no tiene riesgo cambiario como consecuencia de que casi la totalidad de sus flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Cuando la sociedad entre en operación los efectos del IPC son mitigados por medio de los ingresos, toda vez que estos están definidos en UF, tanto para el IMG como para el VPI. Esto se complementa con las tarifas de peajes que se ajustaran anualmente por IPC.

El activo financiero (descrito en la Nota 6 Activos Financieros) indica que se reconoce el efecto de variación acumulada de UF en los estados financieros ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma a un cambio de entorno por mayor inflación.



NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dado que la estructura de recaudación de la concesionaria es electrónica, el ingreso por peajes electrónicos (TAG) tendrán asociado un riesgo de incobrabilidad.

La Sociedad cuenta con una Política de Administración de Excedentes que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

La Sociedad no tiene riesgos de crédito por encontrarse en la fase de ingeniería de la etapa de construcción.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas base de peajes se encuentra estipulada en las Bases de Licitación y se reajustarán anualmente de acuerdo a la variación del IPC – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que la Sociedad concesionaria se encuentra en etapa de construcción.

4.4 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.



NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 7 e NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en adelante el Consejo, emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- 1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- 2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- 3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- 4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.



La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NIC 7 e NIIF 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.



NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.



NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

- 1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- 2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
- 3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
- 4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, que:

- 1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de "uso propio".
- 2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- 3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.



Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de "uso propio" deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* ("NIIF 18") que reemplaza la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias" y "ganancia o pérdida".

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración ("MPM" por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.



Además, se modifica NIC 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse NIC 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. NIC 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* ("NIIF 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.



Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 Segmentos Operativos, NIIF 17 Contratos de Seguro y NIC 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024, los activos financieros al cierre del período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	A)	10.692.076
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	B)	140.393
Otros activos financieros, no corrientes	C)	5.316.177
Total Activos financieros		16.148.646



A) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 la composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2024 M\$
Efectivo	
Saldos en bancos	17.733
Total efectivo	17.733
Equivalentes al efectivo	
Depósitos a plazo menores de 90 días	8.259.523
Valores negociables de fácil liquidación	2.414.820
Total equivalentes al efectivo	10.674.343
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	10.692.076

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Los depósitos a plazo inferiores a 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2024 M\$
Depósitos a Plazo		
Banco Itau S.A.	CLP	2.510.267
Banco Scotiabank Chile	CLP	3.290.655
Banco Estado S.A. Administradora General de fondos	CLP	2.458.601
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		8.259.523

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los valores negociables con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables inferior a 90 días	Moneda	31/12/2024 M\$
Fondos Mutuos		
Banco Estado S.A. Administradora General de fondos	CLP	583.623
Banco de Chile S.A.	CLP	1.831.197
Total Valores negociables inferior a 90 días		2.414.820



B) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 los deudores comerciales y otras cuantas por cobrar se componen por:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31/12/2024 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	140.393
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	140.393

C) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros no corrientes, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12. De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 "Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar", se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesión e instalaciones y por Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) descritos en el punto 1.5 Pagos al Estado.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado, lo que se hará efectivo cuando se alcance el VPI ofertado o en un máximo de 432 meses desde la adjudicación.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria y hasta el término del período de concesión.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.



4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 determinará el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con el modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.
- El saldo deberá reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país.
- a) Al 31 de diciembre de 2024, la composición del activo financiero es:

Activo Financiero	31/12/2024 M\$
Ingresos de construcción	5.296.928
Reajuste	19.249
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	5.316.177
Porción no corriente	5.316.177
Total porción no corriente Activo financiero	5.316.177

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

b) Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en período terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	Nota	31/12/2024 M\$
Saldo inicial		0
Ingresos por servicios de construcción (+)	16	5.296.928
Reajuste (+)	20	19.249
Total Activo financiero por acuerdo de concesión		5.316.177



El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

	31/12/2024	
Valor razonable del activo financiero	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.692.076	10.692.076
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	140.393	140.393
Total Activos financieros corrientes	10.832.469	10.832.469
Activos financieros no corrientes		
Otros activos financieros no corrientes	5.316.177	5.316.177
Total Activos financieros no corrientes	5.316.177	5.316.177
Total Activos financieros	16.148.646	16.148.646

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS, NO FINANCIEROS

a) Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Otros activos no financieros	Moneda	31/12/2024 M\$
Anticipos a proveedores	UF	221.984
Total de Otros activos no financieros corrientes		221.984

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto, que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2024 M\$
Licencias	134.241
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	134.241



NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

Los movimientos contables al 31 de diciembre de 2024, del intangible, son los siguientes:

Movimiento año 2024	Licencias M\$	Totales M\$	
Adiciones	134.241	134.241	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	134.241	134.241	

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipo a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31/12/2024 M\$
Instalaciones - derechos de uso	92.769
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	92.769
Propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2024 M\$
Instalaciones - derechos de uso	101.203
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	101.203
Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31/12/2024 M\$
Instalaciones - derechos de uso	(8.434)
Total depreciación acumulada	(8.434)

Los movimientos contables al 31 de diciembre de 2024, de las propiedades, plantas y equipos, son los siguientes:

Movimiento año 2024	Instalaciones - derechos de uso M\$	
Adiciones	101.203	
Gastos por depreciación	(8.434)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	92.769	



NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 se generan por los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$
Pérdidas tributarias	5.695
Obra tributaria neta	1.253.098
Otros Activos	1.703
Total de impuestos diferidos, Activos	1.260.496
Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$
Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos Activo financiero (CINIIF 12)	
	M\$

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

31 de diciembre de 2024:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$	
Pérdidas tributarias	5.695	0	5.695	
Obra tributaria neta	1.253.098	0	1.253.098	
Otros Activos	1.703	0	1.703	
Activo financiero (CINIIF 12)	0	(1.435.368)	(1.435.368)	
Variaciones al 31 de diciembre de 2024	1.260.496	(1.435.368)	(174.872)	

B) Ingreso (gasto) por impuesto reconocido en resultados.

La composición del ingreso (gasto) por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Activos por impuestos diferidos	1.260.496
Pasivos por impuestos diferidos	(1.435.368)
Total gasto por impuestos	(174.872)



NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

C) Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(238.462)
Corrección monetaria Capital Propio Tributario	63.590
Gasto por impuestos a tasa efectiva	(174.872)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	17/07/2024 31/12/2024 M\$	
Tasa impositiva legal	(27,00%)	
Corrección monetaria Capital Propio Tributario	7,20%	
Gasto por impuestos a tasa efectiva	(19,80%)	

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	A)	649.155
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	A)	59.844
Total Pasivos financieros		708.999

A) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

		Corrientes	No Corrientes 31/12/2024 M\$	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	31/12/2024 M\$		
Proveedores	CLP	415.470	0	
Acreedores varios	CLP	200.534	0	
Arrendamientos	UF	33.151	59.844	
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		649.155	59.844	



NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

B) Proveedores y acreedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024

			Montos según plazos de pagos					Período	
Tipo de proveedor	Moneda	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	Total M\$	promedio de pago (días)
Servicios (*)	CLP	611.725	4.280	0	0	0	0	616.004	15
Total		611.725	4.280	0	0	0	0	616.004	

(*) Considera a proveedores y acreedores varios.

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,0013586% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,9986413% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público. Por su parte, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.—ISA- de origen colombiano, es controlada por el Grupo Ecopetrol S.A.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2024.

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	31/12/2024 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	285.449
	Total Cuentas por pagar entidades relacionadas				285.449

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.



NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas se detallan a continuación.

						31/12	/2024
RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	116.077	(121.453)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantias	CLP	118.385	(118.385)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	134.241	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	83.254	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Aportes de capital	CLP	14.573.000	0
76.662.230-5	Isa Inversiones Tolten Ltda	Chile	Accionista	Aportes de capital	CLP	147.000	0

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, las remuneraciones del Gerente General son pagadas por Intervial Chile S.A.

E) Directorio y personal clave de la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2024 el directorio de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

Directorio	Cargo	Fecha de Nombramiento
Alejandra Carrasco Casanueva	Directora	25/07/2024
Andrés Contreras Herrera	Director/ Vicepresidente	25/07/2024
Miguel Carrasco Rodríguez	Director	25/07/2024
Pablo Anguita Mackay	Director	25/07/2024
Sebastián Castañeda Arbeláez	Director/ Presidente	25/07/2024

E.1) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 33 de la Ley Nº 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad no ha remunerado a sus directores al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Juicios Pendientes

No existen acciones judiciales presentadas por la Sociedad o en su contra sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados de la Sociedad, haya sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones.



NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Garantías recibidas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
03/07/2024	03/07/2025	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES LTDA	Garantizar fiel cumplimiento por contrato de consultoría para la elaboración de los proyectos de ingeniería y estudios de impacto ambiental	PG	UF	25.000	960.417
13/08/2024	21/02/2027	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES LTDA	Garantizar a Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. el correcto uso del anticipo otorgado para la ejecucuón del contrato de consultoría para la elaboración de los proyectos de ingeniería y estudios de impacto ambiental	BG	UF	6.783	260.580

c) Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
21/08/2024	01/08/2027	RUTA ORBITAL SUR S.C.S.A.	Garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada 'Concesión Orbital Sur Santiago'	BG	UF	600.000	23.050.014



NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

1) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas

Fecha Emisión : 21 de agosto de 2024 Fecha Vencimiento : 01 de agosto de 2027

Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.

Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de

Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Ruta Orbital

Sur Santiago".

Total de la garantía : UF 600.000.-

II. Restricciones:

La Sociedad tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como Ministerio de Obras Públicas (MOP), Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Servicio de Impuestos Internos (SII), instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas.

NOTA 14 - PATRIMONIO

A) Capital

Al 31 de diciembre de 2024, el capital de la Sociedad asciende a M\$ 14.720.000, dividido en catorce mil setecientas veinte acciones nominativas, de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital indicado se encuentra totalmente pagado.

B) Ganancia (Pérdidas) Acumuladas

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

NOTA 15 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para Accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Ganancia (pérdida)	708.320
Nº Promedio ponderado de acciones	14.720
Ganancia (pérdida) básicas por acción	48,12



NOTA 16 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.12 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa CINIIF 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por este concepto se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos por servicios de construcción	5.296.928
Total Ingresos por actividades ordinarias	5.296.928

NOTA 17 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza corresponden a los servicios de construcción y se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Servicios de estudios del proyecto	(3.465.031)
Pago MOP por administración de contrato	(765.466)
Servicios con entidades relacionadas	(239.838)
Otros	(135.690)
Total Otros Gastos por naturaleza	(4.606.025)

NOTA 18 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Intereses de instrumentos financieros	186.171
Total Ingresos financieros	186.171



NOTA 19 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Intereses financieros arrendamientos	(1.363)
Comisiones Bancarias	(2.355)
Total Costos financieros	(3.718)

NOTA 20 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajuste	17/07/2024 31/12/2024 M\$
Reajuste Activo Financiero	19.249
Resultado unidades de reajuste UF Arrendamientos	(1.471)
Resultado unidades de reajuste realizada y valorada	492
Total Resultado unidades de reajuste	18.270

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación experimentada en el Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de -0,2% y un alza a doce meses de 4,5%. Corresponde al Boletín Estadístico No. 314 del Instituto Nacional de Estadísticas.



NOTA 21 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos por monedas

Tipo o clase de activo o pasivo en monedas, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Activos corrientes	CLP	10.832.469
Activos corrientes	UF	221.984
Activos no corrientes	CLP	227.010
Activos no corrientes	UF	5.316.177
Total activos		16.597.640
Pasivos corrientes	CLP	901.453
Pasivos corrientes	UF	33.151
Pasivos no corrientes	CLP	174.872
Pasivos no corrientes	UF	59.844
Total pasivos		1.169.320

A) Los saldos por monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	10.692.076
Otros activos no financieros.	UF	221.984
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	140.393
Total activos corrientes		11.054.453
		Monto expresado en
Tipo o clase de activo en moneda, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
	moneda de	de la entidad informante 31/12/2024
Corrientes Otros activos financieros.	moneda de origen	de la entidad informante 31/12/2024 M\$
corrientes	moneda de origen UF	de la entidad informante 31/12/2024 M\$ 5.316.177
Otros activos financieros. Activos intangibles distintos de la plusvalía.	moneda de origen UF CLP	de la entidad informante 31/12/2024 M\$ 5.316.177 134.241



NOTA 21 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

B) Los saldos por monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	616.004
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	UF	33.151
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	285.449
Total pasivos corrientes		934.604
Tipo o clase de pasivo en moneda, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
	moneda de	moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024
corrientes	moneda de origen	moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Corrientes Otras cuentas por pagar	moneda de origen UF	moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$ 59.844

NOTA 22 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación y leyes vigentes en Chile. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines.

NOTA 23 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 no existen hechos relevantes a informar.



NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que se deban informar y que pueda afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Firmado por:

Luis Eambrano

RD1097FR41D04FA

Luis Zambrano Rödríguez Subgerente de Contabilidad Alejandra Carrasco Casanueva Gerenta Corporativa de Finanzas

Comp

DocuSigned by:

Mario Ballerini Figueroa Gerente General